Ciudad de México, 4 de noviembre 2017.- La Procuraduría General de la República (PGR) recibió del Gobierno de los Estados Unidos de América a cuatro fugitivos buscados por autoridades judiciales de México, dos de ellos por su probable responsabilidad en el delito de homicidio calificado, otro por abusos deshonestos agravados y violación equiparada agravada, así como uno más por tráfico de personas.

La Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales (SJAI), en trabajo conjunto con el Sistema de Agregadurías, precisó que la entrega de los fugitivos fue posible, dados los mecanismos de coordinación existentes entre las áreas de procuración de justicia de ambos países.

Jorge Luis “N”, entregado en el cruce fronterizo “De Concini”, que une a las ciudades de Nogales, en Arizona y Sonora, fue recibido y detenido por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en cumplimiento a una orden de aprehensión girada por un Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cananea, Sonora, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de homicidio calificado.

En el mismo sitio limítrofe, por su probable responsabilidad en la comisión de un delito similar, Jesús Alberto “N” fue recibido y detenido en seguimiento a una orden de captura librada en su contra por un Juez de Garantía del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

También ahí, Christian “N” fue deportado para dar cumplimiento a una orden de aprehensión girada en su contra por un Juez Oral de lo Penal del Distrito Judicial Uno del Poder Judicial de Sonora, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de abusos deshonestos agravados y violación equiparada agravada.

Por otro lado, en apego a una orden de captura librada en su contra por el Juez Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Baja California, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de tráfico de personas, Candelario “N” fue detenido por elementos de la AIC.

El reclamado fue entregado por el cruce fronterizo que comunica las ciudades de San Ysidro,

California, y Tijuana, Baja California, (puerta de entrada El Chaparral), para posteriormente ser puesto a disposición de las autoridades que lo reclaman.